

**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM  
PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2021  
SOPORTE DE ACTIVIDADES**

**Línea estratégica:** Educación ambiental

**Proyecto:** Transferencia de conocimiento para la adopción e implementación de la normatividad ambiental.

**Meta:** Realizar un (1) informes de las actividades de capacitación e información acerca de la normatividad ambiental, de acuerdo con el sector y/o necesidad, al menos una al año

**Actividades:**

Sírvase realizar descripción de la actividad y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.):

1. Programación para adelantar las capacitaciones respecto a la normatividad ambiental aplicable en el municipio.

Desde la Secretaría de Ambiente se genera la siguiente programación:

<b>ESPACIO RADIAL</b>	
<b>TEMA</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Abril</b>
<b>19</b>	Día de la Tierra (Hablaemos de cómo se conformó la tierra nuestros ecosistemas)
<b>26</b>	Día del árbol (Hablaemos de la Importancia de esta especie vegetativa)
<b>Mayo</b>	
<b>3</b>	Fuentes hídricas - Ríos, Quebradas y Humedales
<b>10</b>	Formaciones Montañosas "nuestro cerro Pionono"
<b>24</b>	Nuestro Territorio y el Ambiente
<b>31</b>	Creencias, costumbres y mitos que afectan nuestro Ambiente.
<b>Julio</b>	
<b>12</b>	"Movilidad sostenible" Estrategia biciCAR de la CAR
<b>19</b>	Huertas y hogares sostenibles.
<b>26</b>	Cambio Climático (Fenómenos atmosféricos)
<b>Agosto</b>	
<b>2</b>	Información PORH (Plan Ordenamiento de Recursos Hídricos - CAR
<b>9</b>	Uso y manejo eficiente del agua.
<b>23</b>	aprovechamientos orgánicos
<b>30</b>	Aprovechamiento forestal

<b>Septiembre</b>	
<b>6</b>	Las Tres "R" reducir, reciclar y Reutilizar
<b>13</b>	Pisos térmicos en Colombia
<b>20</b>	Especies nativas de nuestro municipio
<b>27</b>	Planes de ordenamiento territorial y Ambiente
<b>Octubre</b>	
<b>4</b>	Unidades de planificación Rural y el Ambiente
<b>11</b>	"MINERIA ILEGAL" y sus impactos en el Ambiente
<b>25</b>	Planes de Manejo Ambiental - PMA

2. Realizar capacitación sobre normatividad ambiental vigente aplicable al municipio

- ✓ Se remite Boletín Ambiental al concejo Municipal y personería.
- ✓ Se realiza diapositivas referentes a la ejecución de los PRAES para ser presentada en la reunión con las veedurías.
- ✓ Se participó en el Espacio radial "UN CAFÉ CON..." con el tema "Aprovechamiento forestal" <https://fb.watch/88sjQAEldz/>.
- ✓ Se participó en el Espacio Radial "UN CAFÉ CON ..." con el tema "RIESGOS NATURALES" <https://fb.watch/88tjcvTv-7/>.
- ✓ Se participó en el Espacio Radial "UN CAFÉ CON..." con el tema "LAS TRES (3) R's" <https://fb.watch/88vD0IW9Yw/>.
- ✓ Se apoyó en la Respuesta al Derecho de Petición de la Abogada Adriana Orozco en el que solicitaba información de Educación Ambiental (tabla), como: reporte, sesiones o reuniones realizadas desde el Comité Interinstitucional CIDEA. Este fue remitido a la compañera Yuri Lesmes quien realizó la consolidación de la respuesta total.
- ✓ Por parte de la Oficina de Jurídica y contratación nos remiten los ajustes y modificaciones del Decreto 133 del 2014, y quedando de la siguiente manera "Por medio del cual se modifica el decreto 133 de 2014 por medio del cual se deroga el decreto n° 117 de diciembre de 2007 por medio del cual se conforma el comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA) del municipio de Sopó Cundinamarca se define su composición y se reglamentan sus funciones en cumplimiento de la política nacional de educación ambiental". Para nuestra aprobación y visto bueno.
- ✓ Se da el visto bueno a la Modificación al Decreto y se remite nuevamente por medio de correo electrónico a la Oficina de Jurídica y contratación para sus respectivas firmas.
- ✓ Se hizo la postulación ante la CAR para ser uno de los 20 municipios que tomarán la iniciativa de la Red de promotores de Educación ambiental. Para esto se necesitaba como mínimo 15 personas que les gustara el tema de educación ambiental y por esta razón se hizo convocatoria por medio de correo electrónico a los colegios Públicos, privados, juntas de acción Comunal y Grupo de Multiplicadores Ambientales.
- ✓ A raíz de la convocatoria realizada para formar el grupo "RED DE PROMOTORES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL" se hizo la recepción de la información (datos básicos como nombres, cedula, correo electrónico, número de celular entre otros) y se obtuvo un total de 19 personas inscritas, entre comunidad en general, profesores de instituciones educativas y del grupo multiplicadores ambientales.
- ✓ Se creó el grupo de WhatsApp con las 19 personas inscritas a la red de promotores de educación ambiental, para estar en contacto continuo y programar las reuniones.
- ✓ Se realizó la primera reunión de la red de promotores en educación Ambiental de forma virtual, para establecer los días y la hora en que se tomarán los talleres de forma presencial y la metodología a trabajar.



Fuente: Archivo Secretaría de Ambiente

- ✓ <https://www.facebook.com/SopoFM95.6/videos/3917285855032669/>
- ✓ <https://www.facebook.com/SopoFM95.6/videos/468730087757351/>
- ✓ <https://www.facebook.com/SopoFM95.6/videos/468730087757351/>

3. Generar un informe de las acciones adelantadas para dar cumplimiento a la información de normatividad ambiental.

- ✓ Se participó de la Reunión "Manejo de Residuos Peligrosos" presidida por la Ing de Alimentos Viviana Acosta de la Empresa Biológicos y Contaminados S.A.S. Empresa contratada por la Alcaldía por medio de la Secretaria de Salud y quien nos hizo dicha invitación a la capacitación.
- ✓ Se recibieron las observaciones por parte del profesional del Despacho del alcalde referente a la Modificación del Decreto CIDEA, estas fueron contestadas y subsanadas y se remitieron a la oficina de jurídica a la profesional que está prestando el apoyo a la Modificación del mismo
- ✓ Se apoyó en la entrega de las Políticas y Objetivos de calidad ambiental por las oficinas de la Alcaldía y se le solicito a los contratista y funcionarios leerlas para la próxima auditoria.
- ✓ Se realizó la primera reunión de la red de promotores en educación Ambiental de forma virtual, para establecer los días y la hora en que se tomaran los talleres de forma presencial y la metodología a trabajar
- ✓ Se llevó a cabo primera capacitación a los Multiplicadores Ambientales en el tema "Gestión de Riesgos" día 19 de septiembre a las 5:00 pm de forma virtual.
- ✓ Se realizó espacio radial con el tema "Minería y sus impactos en el Ambiente" <https://fb.watch/8MpLMFLHmn/>
- ✓ Se dios respuesta al oficio 3652 consorcio vial Sopó, respecto a los lineamientos para la aprobación de las descargas de aguas lluvias a cuerpo de agua natura. Este se dio respuesta con el SA-2021-0650, Se le remite copia de la respuesta a la secretaria de Infraestructura.
- ✓ Se realizó el trámite correspondiente desde la compilación de documentos y diligenciamiento del formulario para la solicitud de Ocupación e Intervención de cauce de la quebrada La Chucua para la Adecuación Hidráulica a la CAR Seccional Sanana Centro mediante el Oficio DA- 2021 – 0542.

Los informes relacionados con las actividades para dar cumplimiento a la estrategia de adopción e implementación de la normatividad ambiental reposan en el Archivo de la Alcaldía Municipal de Sopó y la Secretaría de Ambiente.